



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Capacitación "Sistema de gestión de Residuos Peligrosos en la UNC".

---

VISTO:

El EX-2024-00593685--UNC-ME#FO, mediante el cual se propone para su aprobación una capacitación sobre Sistema de gestión de Residuos Peligrosos en la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la misma estará dirigida a docentes (en especial para aquellos/as de cátedras que generen residuos peligrosos -ya sean químicos o patógenos-; nodocentes que trabajen en el Área de Higiene Institucional, Área de Imagenología, laboratorios; y/o cátedras que almacenen y manipulen sustancias peligrosas y sus desechos resultantes;

Que la misma se llevará a cabo el día martes 03 de septiembre, a las 12:00 h, en el Auditorio de la Escuela de Posgrado o en el Auditorio del sector de aulas K (sujeto a cantidad de inscriptos);

Que además se podrá participar de manera virtual;

Que la inscripción estará disponible a través de un formulario que se publicará en la página web de la Facultad, pudiendo allí optar por la modalidad deseada para la asistencia (presencial o virtual).

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de la capacitación "Sistema de Gestión de Residuos Peligrosos en la UNC", la que se llevará a cabo en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba el día 03 de septiembre del 2024, a las 12:00 h.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese, dese amplia difusión, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.